



## COMUNICADO DE PRENSA

### INFORMACIÓN SOBRE INSCRIPCIÓN DE INGRESO A LA DOCENCIA Y PRIMER MOVIMIENTO DE PERSONAL AÑO 2023.

El período de Inscripción se extiende por 20 días hábiles a partir del 15/11/23 al 14/12/23 inclusive.

- **INGRESO A LA DOCENCIA:** la inscripción será a través del PORTAL ÚNICO (P.U.)

<https://edutics.neuquen.edu.ar/>

### Resoluciones de convocatoria a inscripción a Ingreso a la Docencia 2023:

NIVEL/ MODALIDAD	RESOLUCIÓN N°	OBSERVACIONES
INICIAL		
PRIMARIO		
EDUCACIÓN ESPECIAL		
MODALIDAD	RESOLUCIÓN N°	OBSERVACIONES
MÚSICA INICIAL		
MÚSICA PRIMARIA		
MODALIDAD	RESOLUCIÓN N°	OBSERVACIONES
PLÁSTICA		
MODALIDAD	RESOLUCIÓN N°	OBSERVACIONES
ED. FÍSICA INICIAL		
ED. FÍSICA PRIMARIA		
ED. FÍSICA ESPECIAL		

JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MODALIDAD ESPECIAL | Neuquén capital |



## Primer Movimiento de Personal Año 2023

**Desde el 15/11/2022 hasta el 14/12/2023 Inclusive:**

- TRASLADO y ASCENSO DE UBICACIÓN: la inscripción se realiza a través del PORTAL ÚNICO; **NO** se eleva por VÍA JERÁRQUICA. –

<https://edutics.neuquen.edu.ar/>

- REINCORPORACIÓN: la inscripción será a través del PORTAL ÚNICO (PU).

<https://edutics.neuquen.edu.ar/>

## Resoluciones de convocatoria a inscripción Movimiento de Personal Docente 2023:

NIVEL/ MODALIDAD	RESOLUCIÓN N°	OBSERVACIONES
INICIAL		
PRIMARIO		
EDUCACIÓN ESPECIAL		
MODALIDAD	RESOLUCIÓN N°	OBSERVACIONES
MÚSICA INICIAL		
MÚSICA PRIMARIA		
MODALIDAD	RESOLUCIÓN N°	OBSERVACIONES
PLÁSTICA		
MODALIDAD	RESOLUCIÓN N°	OBSERVACIONES

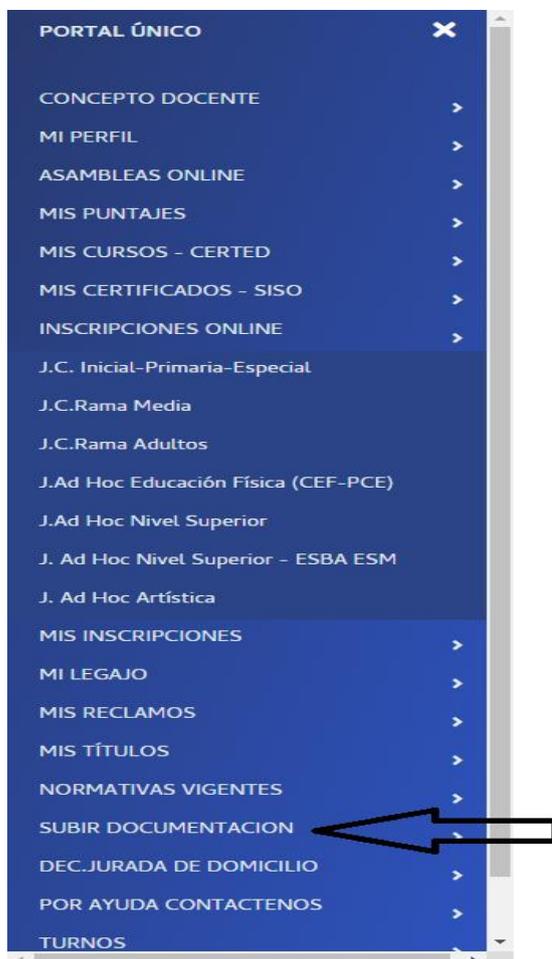
JUNTA DE CLASIFICACIÓN NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y MODALIDAD ESPECIAL | Neuquén capital |



ED. FÍSICA INICIAL		
ED. FÍSICA PRIMARIA		
ED. FÍSICA ESPECIAL		

## MUY IMPORTANTE

- Subir en documentación los Antecedentes Penales según Rs. N° 1501/22.



En esta pestaña se sube la documentación.  
Por ejemplo: Antecedentes Penales, cursos,  
entre otrxs.

Recordamos que la convocatoria **a Movimiento de Personal NO OTORGA PUNTAJE.**



- Los formularios de Inscripción que se completan en el PU revisten carácter de DECLARACIÓN JURADA. Contará con 48 hs. desde su primera inscripción para eliminarla y modificarla. Finalizado ese plazo el sistema no le permitirá hacerlo.

## PREGUNTAS FRECUENTES

[PREGUNTAS-FRECUENTES-INGRESO-Y-MOVIMIENTO 2023.pdf](#)